



Solicitud del servicio de teleasistencia



Es una modalidad de servicio de atención domiciliar que ofrece al usuario/aria una atención permanente y a distancia.

Consiste en un aparato telefónico conectado a una central de recepción de señales de emergencia atendida por profesionales capacitados por facilitar una ayuda inmediata y específica.

El servicio de teleasistencia está asignado a una persona. Y la baja definitiva de este servicio no da derecho a la continuidad del mismo por otros miembros de la unidad de convivencia.

QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR

Todas las personas solicitantes tienen que estar empadronadas en la ciudad

- Las personas con valoración de dependencia con grado que les da derecho a este servicio
- Unidades de convivencia de una o dos personas con 75 años o más
- Unidades de convivencia de una o dos personas de 70 a 74 años con problemas de salud que se recogen en la ficha de salud

CÓMO SE PUEDE TRAMITAR

POR INTERNET:

Para tramitar por internet es necesario disponer de un sistema de identificación aceptado [por el servicio VÁLid.](#)

- Pulse sobre el botón **Tramitar**.
- Identifíquese con cualquiera de los sistemas aceptados [por el servicio VÁLid.](#)
- Rellene el formulario que se abrirá.
- Adjunte, si es necesario, los archivos o ficheros de la documentación necesaria para el trámite.
- Pulse enviar. En este momento estará firmando la petición para presentarla al registro electrónico del ayuntamiento.

Al finalizar el trámite, recibirá un correo electrónico con el justificante de su presentación.

Nota: Consulte esta [ayuda](#) para comprobar que la configuración de su equipo es compatible con los requisitos técnicos de la aplicación.

TRAMITAR

PRESENCIALMENTE:

Puede aportar la documentación necesaria en cualquier de las oficinas indicadas o presentarla por cualquier medio admisible en derecho según la normativa legal vigente. Puede consultar los puntos de registro en www.l-h.cat/oficinesregistre

[Solicitud](#)

Oficina de Atención Ciudadana

C. Girona n° 10, BS pis. CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita acceda a <https://www.l-h.cat/citaoac>

Horario habitual: Lunes a viernes: 8:30 a 14 h Lunes a jueves: 16:00 a 19 h

Concejala Distrito I

RB Just Oliveras n° 0023. CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:** Lunes a viernes de 9 a 14 horas Martes y jueves de 16 a 19 horas

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Concejalia Distrito II

C. Mare de Déu dels Desemparats n° 0087. CP: 08904 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoría> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:**

Lunes a viernes: 9:00 a 14:00 h

Martes y jueves: 16:00 a 19:00 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Concejalia Distrito III

AV Metro n° 0018. CP: 08902 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoría> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:**

Lunes a viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Concejalia Distrito IV-V

C. Belchite n° 5. CP: 08906 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoría> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:**

Lunes a viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Concejalia Distrito VI

PL Cultura n° 1. CP: 08907 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoría> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:**

Lunes a viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16:30-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Regidoria Sanfeliu

C. Emigrant n° 0027. CP: 08906 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: **Horario habitual:** Lunes, martes, jueves y viernes: 12 h - 14 h

Miércoles: 9 h -11 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

LEYENDA

TIPO DE DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Opcional
Obligatorio

PRESENTACIÓN

Presencial
Telemático
Ambas

Descripción	Tipo	Presentación	Descarga
Ficha de salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

MÁS INFORMACIÓN

Para dar de baja el servicio:

- Informar en el teléfono de la empresa para que pasen a retirar el aparato, o,
- Ponerse en contacto con el departamento (93 402 99 35)

En caso de avería la empresa instaladora facilita un teléfono y envía a un técnico para solucionarla.

NORMATIVA APLICABLE

LLei 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. BOE 299, 15.12.2006

SI TIENE CUALQUIER DUDA PUEDE LLAMAR A: **Información Teleasistencia**

Informació: 934029935

Horario: De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas

ÓRGANO DE RESOLUCIÓN

Sin resolución de órgano